

ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN CELEBRADA EL 19 DE AGOSTO DE 2024.

FECHA:	19 de agosto de 2024
MODALIDAD:	Vía remota, mediante la plataforma Zoom
HORA:	16:00 horas
PRESIDIDA POR:	Magdalena Verónica Rodríguez Castillo
ACTA NÚMERO:	SO-CPC-SNA/19/08/2024
HIPERVÍNCULO SESIÓN:	https://www.youtube.com/watch?v=8gHh29i_7W4

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 20 de la *LEY GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN* y 6, fracción I del *REGLAMENTO INTERNO DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN*, así como lo establecido en los *LINEAMIENTOS PARA EL DESARROLLO DE LAS SESIONES DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN*, siendo las 16:00 horas del 19 de agosto de 2024, en modalidad virtual mediante la plataforma *zoom*, estando presentes las y los integrantes del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción: Maestra Magdalena Verónica Rodríguez Castillo, en su calidad de Presidenta; Doctora Vania Pérez Morales, integrante y Secretaria Técnica; Maestra Blanca Patricia Talavera Torres, integrante y; Doctor Rafael Martínez Puón, integrante, previa convocatoria, se llevó a cabo la Octava Sesión Ordinaria del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción.

PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Una vez verificado el quórum, se declaró iniciada la sesión; asimismo, se presentaron los puntos contenidos en el orden del día, en los términos siguientes:

1. Lista de asistencia y verificación de quorum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Presentación y, en su caso, aprobación y firma del Acta de la Séptima Sesión Ordinaria 2024 del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción, de fecha 23 de julio de 2024.
4. Asuntos Generales.
5. Clausura de la sesión.

Posteriormente, la Maestra Vania Pérez Morales, requirió agregar como asunto general, el tema vinculado con curso sobre integridad empresarial, eliminado como punto del orden del día, de Quinta Sesión Ordinaria 2023 del Comité de Participación Ciudadana, celebrada el pasado 20 de mayo de 2024.

Por su parte, el Doctor José Rafael Martínez Puón, solicitó incluir el estatus de punto aprobado en Séptima Sesión Ordinaria, celebrada el 23 de julio de 2024, referente a la elaboración de una encuesta diseñada por el Comité de

Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción y aplicada mediante plataforma de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción (SESNA), para servidores públicos de la Administración Pública Federal, con el objetivo de conocer su parecer sobre el conocimiento y funcionamiento del Sistema Nacional Anticorrupción, así como de los resultados y propuestas de mejora.

Al no haber más comentarios, la Secretaria Técnica sometió a consideración de las y los integrantes el orden del día, por lo que el Comité de Participación Ciudadana votaron en los términos siguientes:

INTEGRANTE	VOTACIÓN	
Maestra Magdalena Verónica Rodríguez Castillo	A favor	✓
Maestra Blanca Patricia Talavera Torres	A favor	✓
Doctor Rafael Martínez Puón	A favor	✓
Doctora Vania Pérez Morales	A favor	✓

Una vez tomada la votación, este órgano colegiado emitió el siguiente:

ACUERDO SO-CPC-SNA/19/08/2024.01

PRIMERO. Se aprueba, por unanimidad, el Orden del Día para la Octava Sesión Ordinaria 2024 del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción, con asuntos generales solicitados por la Doctora Vania Pérez Morales, y el Doctor José Rafael Martínez Puón.

PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN Y FIRMA DEL ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN, DE FECHA 23 DE JULIO DE 2024.

En desahogo del tercer punto del orden del día, la Maestra Magdalena Verónica Rodríguez Castillo presentó el Acta de la Séptima Sesión Ordinaria, celebrada el 23 de julio de 2024.

Al no haber comentarios, la Secretaria Técnica sometió a consideración de las y los integrantes el acta de la Séptima Sesión Ordinaria, por lo que el Comité de Participación Ciudadana votaron en los términos siguientes:

INTEGRANTE	VOTACIÓN	
Maestra Magdalena Verónica Rodríguez Castillo	A favor	✓
Maestra Blanca Patricia Talavera Torres	A favor	✓
Doctor Rafael Martínez Puón	A favor	✓
Doctora Vania Pérez Morales	A favor	✓

Una vez tomada la votación, este órgano colegiado emitió el siguiente:

ACUERDO SO-CPC-SNA/19/08/2024.02

PRIMERO. Se aprueba, por unanimidad, el acta de la Séptima Sesión Ordinaria, celebrada el 20 de mayo de 2024.

SEGUNDO. Recábense las firmas y publíquese la presente acta en la página del Comité de Participación Ciudadana.

ASUNTOS GENERALES.

- A.** Como primer punto inscrito, la Doctora Vania Pérez Morales retomó y presentó evento relacionado con integridad empresarial, denominado “La Sociedad Civil en Acción: Importancia de la Integridad Empresarial en la Agenda Pública”, a celebrarse el próximo 26 de agosto de 2024, a las 12:00 horas (CDMX), Vía Zoom, el cual tiene como objetivo dialogar con el sector académico y sociedad civil sobre la importancia de que la ciudadanía vigile la integridad empresarial y contribuyan al bienestar colectivo.

Asimismo, se presentará un curso realizado por la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID, por sus siglas en inglés), por Iniciativa de Transparencia Anticorrupción y digitalización (ITAC) y la Escuela de Ciencias Sociales y Gobierno del Tecnológico de Monterrey, denominado “Impulso a la Integridad Empresarial desde la Sociedad Civil Organizada”, dirigido a Consejos/Comités de Participación Ciudadana de los Sistema Estatales Anticorrupción.

Por lo anterior, la Maestra Magdalena Verónica Rodríguez Castillo solicitó a la Maestra Blanca Patricia Talavera Torres su intervención, para la divulgación de la información correspondiente, a través de la Coordinación Técnica de la Red de Comités de Participación Ciudadana de los Sistemas Estatales Anticorrupción, para conocimiento y asistencia de integrantes de CPCs.

- B.** Como segundo punto, el Doctor Rafael Martínez Puón mencionó los avances de los trabajos realizados para la elaboración de una encuesta diseñada por el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción y aplicada mediante plataforma de la SESNA, para servidores públicos de la Administración Pública Federal, con el objetivo de conocer su parecer sobre el conocimiento y funcionamiento del Sistema Nacional Anticorrupción, así como de los resultados y propuestas de mejora.

Informó, que ha enviado la propuesta de encuesta, para comentarios y sugerencias del resto de los integrantes del Comité Nacional, con posible reunión de trabajo para concretar ideas.

Aunado a lo anterior, destacó que la encuesta no será enfocada solo para servidores públicos de la Administración Pública, podrán participar personas de diversos indoles.

- C.** Finalmente, como tercer punto, el Doctor José Rafael Martínez Puón, solicitó la intervención de las personas integrantes del CPC del SNA en la elaboración de boletín o newsletter del Sistema Nacional Anticorrupción; proyecto presentado como punto del orden del día de la Séptima Sesión Ordinaria 2023 de dicho Comité, celebrada el 29 de noviembre de 2023, y mencionado durante la Segunda Sesión Ordinaria 2024 de la Comisión Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción, siendo un tema abordado en reuniones previas con personal de la SESNA, con el objetivo de establecer ruta y temática de la primera edición.

Ante lo mencionado, la Doctora Vania Pérez Morales, propuso enviar un correo formal al Secretario Técnico de la SESNA, con el propósito de enfatizar la importancia de la elaboración y publicación del boletín o newsletter del

Sistema Nacional Anticorrupción. En caso de no contar con los permisos de cada integrante del Comité Coordinador (CC) del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA), el boletín podría elaborarse solo con información del CPC Nacional.

Por su parte, la Maestra Magdalena Verónica Rodríguez Castillo, solicitó agotar el punto requerido con el área correspondiente de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción, con el objetivo de conocer la ruta e información obtenida, dando como plazo una semana. En caso de no contar con una respuesta positiva por parte de la SESNA y del CC, el CPC Nacional podría elaborar y publicar su propio boletín. También, se tiene contemplado retomar la elaboración de cápsulas.

Finalmente, la Maestra Blanca Patricia Talavera Torres comentó que es importante conocer la última palabra por parte de la SESNA, para poder establecer una logística para la elaboración y publicación de un boletín que cuente con información actualizada y educativa del Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción o solo del Comité de Participación Ciudadana del SNA.

CLAUSURA DE LA SESIÓN.

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 16:24 horas del día en que se actuó, se concluyó la sesión, levantándose la presente acta para constancia, firmando al calce las y los integrantes del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción, ello de conformidad a lo establecido en SECCIÓN SEGUNDA de los LINEAMIENTOS PARA EL DESARROLLO DE LAS SESIONES DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN.

MAGDALENA VERÓNICA RODRÍGUEZ CASTILLO
PRESIDENTA

VANIA PÉREZ MORALES
I N T E G R A N T E

BLANCA PATRICIA TALAVERA TORRES
I N T E G R A N T E

RAFAEL MARTÍNEZ PUÓN
I N T E G R A N T E

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN FORMAN PARTE INTEGRANTE DEL ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN CELEBRADA EL 19 DE AGOSTO DE 2024.